

Formularios Notariales: Ley De Jurisdicción Voluntaria, Subastas Notariales Y Co (Claves La Ley)



Fecha de publicación: 24 noviembre, 2015

Editor: La Ley

Autor: Javier López Cano

Longitud de impresión: 851

Idioma: Español

PDF

La Ley de Jurisdicción Voluntaria crea un procedimiento, hasta ahora inexistente, que permite acudir, a la intervención de Notarios y Registradores en expedientes relativos a procesos matrimoniales, sucesiones, subastas extrajudiciales o supuestos referentes a inscripciones registrales de fincas.

En esta obra recoge los nuevos procedimientos y ofrece a estos profesionales los formularios que les auxilien en el desempeño de estas nuevas tareas, hasta ahora totalmente ajenas a la actividad habitual de Notarías y Registros de la Propiedad y Mercantiles.

En palabras de sus respectivas exposiciones de motivos:

La Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, opta por atribuir el conocimiento de un número significativo de los asuntos que tradicionalmente se incluían bajo la rúbrica de la jurisdicción voluntaria a los Notarios. Estos profesionales, que aúnan la condición de juristas y de titulares de la fe pública, reúnen sobrada capacidad para actuar, con plena efectividad y sin merma de garantías, en algunos de los actos de jurisdicción voluntaria que hasta ahora se encomendaban a los Jueces. A los Notarios se les encomienda el conocimiento de aquellas materias donde su grado de preparación y su experiencia técnica favorecen la efectividad de los derechos y la obtención de la respuesta más pronta para el ciudadano. Su participación como órgano público responsable, tiene lugar en la mayoría de los actos de carácter testamentario sucesorio, como la declaración de herederos abintestato o la adverbación y protocolización de los testamentos, pero también realizando los ofrecimiento de pago o admitiendo depósitos y procediendo a la venta de los bienes depositados.

La Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil, incide en la totalidad del procedimiento de subasta, tanto para bienes muebles como para inmuebles,...

<http://k2s.cc/file/fbcbaa23b4573/QQNEcrtZ8.pdf.rar>